

PANORAMA | Economía

La Diputación y ATA promueven una campaña de adhesión al sistema arbitral de consumo entre los autónomos de la provincia

Se esperan conseguir 6.000 solicitudes de adscripción en los dos próximos meses

Redacción

Miércoles 16 de octubre de 2013 - 17:23



La Diputación de Córdoba y la Asociación de Autónomos de Andalucía (ATA-A) promueven una campaña de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo dirigido a empresarios autónomos de la provincia de Córdoba a fin de acercar el conocimiento del arbitraje de consumo a quienes, de una forma u otra, en algún momento pueden contribuir a la utilización de esta forma de impartir justicia en materia de consumo, sin acudir a los órganos jurisdiccionales tradicionales.

María Jesús Botella, delegada de Consumo y Relaciones Sociales de la Diputación de Córdoba, ha explicado que “los autónomos son un sector importantísimo para las transacciones comerciales de la provincia y un colectivo fundamental. Actualmente, son 48.700 autónomos en Córdoba y ATA es quien los representa. Por eso, con ellos vamos a llevar a cabo esta campaña para que se difunda entre los trabajadores las bondades del sistema arbitral de consumo”.

Botella ha añadido que “las ventajas que plantea estar adherido al sistema supone un plus para las pequeñas empresas frente a las grandes”.

Por su parte, el vicepresidente de la asociación Autónomos Andalucía, Rafael Amor, desde el colectivo “vamos a informar a los autónomos de cómo gestionar un conflicto con los consumidores y usuarios a través del sistema, vamos a dar a conocer la Junta Arbitral y los organismos que tiene repartidos por la provincia, con lo que pretendemos fomentar la adhesión de los autónomos al sistema”.

Amor ha agregado que los “autónomos ganamos adhiriéndonos, porque reforzamos la confianza, ganamos prestigio, es un plus de garantía y totalmente gratuito. Felicitamos a la Diputación por querer contar con los autónomos”.

La campaña, que tendrá una duración de dos meses y con la que ATA espera conseguir 6.000 solicitudes de adhesión, va a consistir en el envío de información a los empresarios sobre las ventajas de adherirse al sistema, entre las que se destacarán la nota de calidad que otorga al establecimiento, aumentar la competitividad, la gratuidad y la rapidez del proceso de adhesión. Para ello, se enviarán correos electrónicos, se pondrá una línea de atención telefónica y asesoramiento personal, así como se visitarán los establecimientos y se publicitará la campaña a través de las redes sociales.

El sistema arbitral de consumo es una vía extrajudicial, alternativa a la Administración de Justicia, rápida, eficaz y económica que permite resolver fácilmente los desacuerdos que puedan surgir entre el comprador/a o usuario/a y el vendedor/a o prestador/a de servicios.

AUMENTA EL NÚMERO DE AUTÓNOMOS

Por otro lado, Rafael Amor ha anunciado que “Andalucía es la comunidad junto con Baleares que lidera el crecimiento de autónomos. Llevamos en lo que va de año 7.484 autónomos, con un crecimiento de un 1,6 por ciento frente al incremento nacional que es de un 0,4 por ciento”.

“La provincia de Córdoba es la primera vez, junto con Málaga y Sevilla, que en lo que va de año ha ganado autónomos. En total son 425 y en el último mes 63. El año pasado las cifras se perdieron 786 autónomos y en el mismo mes se perdieron 82. Por lo tanto, son datos muy positivos”, ha señalado el presidente de ATA de Andalucía.